

INFORME NOTICIAS SOBRE VICTIMAS 2016-1  
CONSULTORIO JURIDICO VIRTUAL  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS-VILLAVICENCIO

Hacia mediados de diciembre de 2015, el diario El Tiempo publicó una noticia cuyo titular decía: “Víctimas del Meta serán reparadas con \$7.700 millones”, el desarrollo de la noticia corresponde a una jornada encabezada por el director de la Unidad de Víctimas en el Meta, Carlos Arturo Pardo quien a través de cartas de indemnización busca reparar a 1.578 víctimas del conflicto en el departamento, 1.083 de ellas en Villavicencio. Para la jornada, la Unidad clasificó a las víctimas de homicidio, desplazamiento forzado y desaparición forzada y se precisó que el objetivo del Estado con la reparación integral es ayudar en el fortalecimiento y reconstrucción del proyecto de vida, en ese sentido Pardo, destacó la importancia de que los municipios del departamento del Meta, por medio de sus alcaldías, aborden en sus planes de desarrollo de manera integral y estructural la prevención, protección, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto.

De otro lado, el director Territorial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el Eje Cafetero, Omar Alonso Toro Sánchez, se mostró muy satisfecho con las respuestas que recibió del secretario del Interior, Diego Javier Osorio quien expresó su interés de trabajar de la mano de la Unidad, para el beneficio de esta población tan especial: “Es importante que podamos beneficiar a las víctimas de los 12 municipios que conforman el departamento, el tema de los proyectos productivos y de los mecanismos de cofinanciación son muy interesantes, será de vital importancia incluir a las víctimas dentro de la carta de navegación que significa el Plan de Desarrollo y poder tener unas metas claras con ellos”, aseguró Osorio. Se resalta igualmente el interés de los funcionarios por la creación del **Centro Regional de Atención para las Víctimas**, petición que se espera pueda realizarse de manera directa a la directora de la Unidad, Paula Gaviria Betancur, en los próximos días.

Llama la atención en lo que atañe al tema de víctimas para el 2016, la realización del **Primer Comité de Justicia Transicional de Buenaventura** (Valle del Cauca), espacio en el que se abordará y se hará seguimiento al plan de trabajo en materia de reparación a víctimas para el año 2016 y que se llevara a cabo en el mes de febrero del año en curso. Paula Gómez, directora territorial de la Unidad para las Víctimas en Valle del Cauca, señaló los puntos a tratar:

1. Plan de retorno de comunidades Wounaan de Chachajo, Chamapuro y Aguaclaro, para que se cumplan los compromisos que las instituciones asumieron con ellos.
2. Caracterización de la población de Buenaventura para que la oferta sea acorde a sus necesidades.

**3.** Trabajo focalizado en la oferta para garantizar el goce efectivo de derechos de 11 Consejos Comunitarios en proceso de reparación colectiva y del autodenominado Espacio Humanitario en la parte urbana de Buenaventura, conformado por 960 personas en el que se definió la no presencia de ningún grupo armado.

**4.** Acciones para prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, prevención de violencia contra las mujeres y la población adulta mayor víctima de conflicto armado.

**5.** Atención de la emergencia humanitaria de Taparalito, comunidad del Bajo San Juan (Chocó), que se trasladó al casco urbano de Buenaventura y con quienes se trabaja en un plan de retorno de emergencia.

Ahora, en el marco del Proceso de Paz que se lleva a cabo en al Habana, el gobierno aseguró que las víctimas vigilaran los acuerdos de paz, por lo que el Alto Comisionado de Paz, Sergio Jaramillo, se reunió con víctimas del conflicto para escuchar sus inquietudes frente al proceso; aunque varias de las víctimas de la delegación de víctimas que viajó a Cuba saludaron la firma del acuerdo de Víctimas y su componente de justicia, también expresaron su preocupación frente a la ejecución del mismo.

"Mi preocupación, al igual que la de ustedes, no es lo que se acordó -creo que es un buen acuerdo-, sino el reto de la implementación. Y eso sólo lo haremos bien si se hace con ustedes, con su participación activa y con su vigilancia. Esto no lo va a implementar el Gobierno solo, ni menos las Farc. Esto tiene que venir de ustedes, tiene que hacerse de abajo hacia arriba", aseguró Jaramillo.

Cerramos este informe, con la noticia acerca de las pautas que El Ministerio del Interior a través del Grupo de Articulación para la política de víctimas del Conflicto Armado, con el apoyo de la Unidad para las Víctimas, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Justicia, la Unidad de Restitución de Tierras y el Centro de Memoria Histórica, instauró en la cartilla "Orientaciones para la incorporación estratégica de la política pública de víctimas y restitución de tierras en los planes territoriales de desarrollo 2016 – 2019".

Este documento brinda a los nuevos mandatarios locales las herramientas necesarias para que puedan realizar los ajustes requeridos y definir compromisos pertinentes, viables e integrales a favor de las víctimas del conflicto, de tal manera que efectivamente se genere un territorio favorable para la paz.

